



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 59 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	28 de enero de 2022	Lugar	Plataforma digital Zoom
Hora Inicio	12:11	Hora Término	12:38

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión Ordinaria N° 51, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, representantes de las siguientes entidades:

Alcalde de Quintero (S): Sra. Yesmina Guerra Santibáñez
Secretario Municipal (S): Sra. Brenda Leiva Aranda
Director de Seguridad Pública (S): Sr. Arturo Fernández Bernal
Concejal I. Municipalidad de Quintero: Sr. Alejandro Sepúlveda Santander
Gendarmería de Chile: Sra. Ivonne Arenas
Delegación Presidencial Regional: Sr. Edison Diaz Villarroel
Senda Previene: Sra. Claudia Horta Lucero
Subsecretaría de Prevención del Delito: Sr. Cristian Mardones Urturbia
Servicio Agrícola Ganadero: Sr. Javier Araya Benavente
Capitanía de Puerto Quintero: Teniente Sra. Catherinne Medina
Fiscalía Local: Fiscal Sra. Carola Appelgren Gonzalez
Inspección Municipal: Encargada Sra. Isabel Martínez Jeria
Programa Comunidades Municipalidad de Quintero: Valeria Carrasco Carreño

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Servicios Nacional de Menores
2. Servicio Nacional de Aduanas
3. Servicio Nacional de Turismo
4. Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil
5. Subcomisaría de Carabineros de Quintero
6. Policía de Investigaciones de Chile
7. Servicio Nacional de Turismo
8. Sernapesca

9. Servicio Agrícola Ganadero

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- 1.- **Fiscalización comercio ambulante - focalizado.**
- 2.- **Brisas de Loncura- Problema entre particulares**
- 3.- **Seguridad Ciudadana te acompaña a clases.**
- 4.- **Varios**

1.- **Fiscalización comercio ambulante - focalizado**

A. Encargada Fiscalización Municipal expone que se han fiscalizado distintos sectores de la comuna de Quintero en conjunto con Carabineros y Armada de Chile respecto a comercio ambulante y ha aumentado considerablemente sobre todo en temporada estival, hasta la fecha se han fiscalizado 115 personas, para así conocer los antecedentes e información relevante que nos permite hacer un filtro, y a su vez notificar para que así regularicen su situación y puedan ejercer sus labores con tranquilidad. Se han fiscalizado playas como el Durazno, Sector Loncura, Ritoque, entre otras playas y zona rural, se a realizado una labor bien extendida y compleja. Hoy en día se han cursado como fiscalización municipal más de 189 infracciones a la ley de tránsito, en conjunto con las policías se han fiscalizado permisos de verano ubicado en plaza de Armas, a su vez se fiscalizo la Feria de Loncura en donde los locatarios contribuyeron al desarrollo de esta fiscalización.

B. Director de Seguridad Pública (S) menciona y recalca que la labor de Inspección Municipal se realiza todos los días y la ventaja de contar con dos nuevos móviles municipales, se puede llegar de manera mas expedita a zonas rurales y con mayor frecuencia.

C. Concejal Alejandro Sepúlveda menciona el tema de fiestas masivas en ruta del mar, se realizan fiestas autorizadas por delegación presidencial, pero no se considera el aumento de resguardo para el sector mismo, muchas veces no se respetan los protocolos, el municipio debe generar un esfuerzo enorme para poder fiscalizar y tampoco se aumenta la dotación de carabineros, entonces cuando se autoriza algo, sin preguntarle al Concejo Municipal, si bien cuentan con ciertas atribuciones la Delegación Presidencial, pero tampoco envían seguridad de orden, en este caso Carabineros de Chile, nos llegan reclamos porque no se fiscaliza, o

porque no se hace más, el municipio hace el mayor esfuerzo, pero si no hay un trabajo mancomunado, difícil es fiscalizar. En temporada estival la población aumenta hasta tres veces la cantidad de personas que habitan en el año, y lamentablemente nos vemos rezagados.

D. Delegado Presidencial Edison Diaz Villarroel indica que ha tomado nota y expondrá esta inquietud a jefatura para tener mas contacto con la municipalidad, el día lunes.

2.- Brisas de Loncura- Problema entre particulares

E. Director de Seguridad Pública (S) expone que dado a una serie de cortes programados que está realizando la Corporación de agua de las Brisas, se han producido una serie de conflictos entre los vecinos y la corporación de agua que es quien administra la APR del sector, principalmente para la reparación de sus redes de agua potable, pero ha conflictuado con los vecinos que no viven en Loncura normalmente que no cuentan con toda la información y están muchos de ellos impagos, no tienen sus cuentas al día, se ha procedido a darles el servicio y eso mismo ha traído como consecuencia que hayan amenazado a los funcionarios de la APR , debido a esto nos hemos dado cuenta que estas amenazas han llegado con armamento , lamentablemente no está Carabineros, pero la idea es que se comprometan a apoyar a los vecinos como Corporación de Agua Rural, la situación fue subsanada por el municipio que ha instalado una serie de estanques de agua potable para que se puedan surtir aquellas personas que no cuentan con agua potable, se ha visto en RRSS y hasta la televisión, la ideal del municipio es ser un ente intermediario entre la APR y los vecinos.

3.- Seguridad Ciudadana te acompaña a clases.

F. Director de Seguridad (S) presenta PPT Seguridad Ciudadana te Acompaña a clases, actividad que se vio mermada durante la pandemia, retomaremos esta iniciativa que iniciamos el año 2019 y nace desde la necesidad de contar con mayor seguridad para los niños, niñas y adolescentes en los ingresos y salidas de sus jornadas escolares de los distintos establecimientos educacionales no solo municipales sino también subvencionados particulares, y jardines infantiles, el objetivo es poner una serie de sugerencias en un pendón fuera del establecimiento en compañía con los móviles de seguridad, quienes se desplegarán a distintos puntos. La iniciativa se complementa con el trabajo que realiza el programa SENDA Previene, y el trabajo focalizado será en colegios Costa Mauco y escuela Rural Mantagua, en donde gracias al proyecto que obtuvimos como Dirección, debido a la

pandemia la iniciativa de adecua a incentivar la prevención de contagios, uso correcto de mascarilla, lavado de manos, etc. Como comunidad es importante que apoyemos esta iniciativa que generan esta relación entre los organismos de seguridad municipales, carabineros, PDI y generar nuevos lazos y entregar confianza a la comunidad para que tengan herramientas de las cuales puedan apoyarse.

4.- Varios

- G. Director (S) menciona los programas que existen en la actualidad dentro de la Dirección, y actualmente se está trabajando en un cuatro programa dirigido a la Violencia intrafamiliar, y en conjunto se trabaja en una serie de iniciativas como el mejoramiento de plazas de la comuna, siendo estas un foco de delitos, ayudando a la comunidad en ayuda de los profesionales y que esos barrios tengan la capacidad de ornamentar el lugar en cuestión, se esta trabajando con las organizaciones comunitarias en un plan piloto “Seguridad en su barrio” ,y así una serie de iniciativas nuevas que se irán conociendo durante el año. A su vez se debe presentar el Plan comunal de Seguridad Pública en la próxima comisión de Seguridad. Y el día de ayer, el condominio Las Emprendedoras inauguro el proyecto de alarmas comunitarias, la empresa privada apoyo a los vecinos para mejorar su calidad de vida.
- H. Concejal Alejandro Sepúlveda sugiere que se replique el proyecto a toda la comunidad de Quintero. Como concejales estamos preocupados por Loncura y la seguridad, falta presencia de Carabineros, y rondas preventivas de sensación de seguridad. Y poder darle celeridad la instalación de cámaras.
- I. Director (S) se hará llegar a Carabineros la información y en este momento se encuentra el Director titular en conjunto con Carabineros de Quintero en una reunión con delegación presidencial para tratar el mismo tema.

Acuerdos de la sesión:

1. Concejal Alejandro Sepúlveda solicita reenviar PPT para remitirlo a los demás concejales. solicita reunión con COSOC.
2. Se le informará al Director titular de todo lo conversado.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Yesmina Guerra Santibañez
Alcalde (S)
I. Municipalidad de Quintero



Arturo Fernández Bernal
Secretario Ejecutivo (S)
Consejo Comunal de Seguridad Pública



Brenda Leiva Aranda
Secretaria Municipal (S)
Ministro de fe CCSP